**REF. UAIP-049-2021**

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, Alcaldía Municipal de El Paisnal, a las nueve horas del doce de Julio de 2021.-

**CONSIDERANDO:**

1. En fecha veintidos de Junio de dos mil veintiuno, se recibió solicitud de información a nombre de **xxxxxxxxxxxx** quien se identifico con su Documento Único de Identidad número **xxxxxxxxxxxxxxx**
2. Para dar respuesta a su solicitud el suscrito Oficial de Información realizó las gestiones internas en unidad de Recursos Humanos.
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 24, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información pública, el suscrito Oficial de Información, **RESUELVE:**
4. Se entrega la información proporcionada por los encargados de generar la información
5. Se notifica al interesado en el medio y la forma por el cual indico que se entregara la resolución a su solicitud de acceso a la información pública y cualquier inquietud notificarla al correo donde se adjunta dicha información; se procede a archivarse, **NOTIFIQUESE…………………………………………………………**

Licda. Clelia Mairena Leiva de Villatoro

Oficial de información Pública

**Nota : esta resolución esta en versión pública ya que sean suprimido datos confidenciales según art. 30 de la LAIP**